

Oficio: SE/562/2020

Asunto: Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 78 fracción XII, 98 fracción XXVII y 204 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, así como de los artículos 132 al 148 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, referente al *Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021* correspondiente al periodo del 7 al 25 de septiembre de 2020, les comunico que no se encontró ninguna encuesta publicada en el periodo señalado.

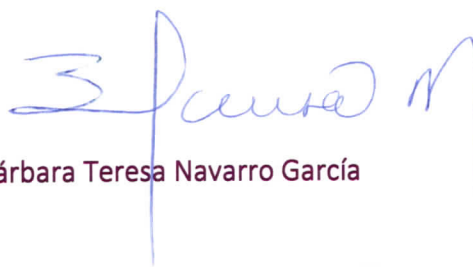
Lo anterior, con base en el monitoreo semanal de encuestas y sondeos de opinión publicados en medios impresos que lleva a cabo la Coordinación de Comunicación y Difusión en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales de este Instituto y que notifica a esta Secretaría mediante oficio.

Sin más por el momento, reciban un afectuoso saludo.

Cordialmente


Guanajuato, Guanajuato, 28 de septiembre de 2020.

SECRETARIA EJECUTIVA



Bárbara Teresa Navarro García

C.c.p. Archivo.
BTNG/lefc

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	• FECHA 28/09/2020
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	• HORA 18:22 hrs.
	• RECIBIO VF20